

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores
ACCIONISTAS
BARRICK S.A.
Presente. -

De mis consideraciones:

Durante la revisión efectuada a la contabilidad por el ejercicio económico del 2001 de la compañía Barrick S.A., encontré que la empresa cumple con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los resultados que surgen de los Estados Financieros son reales y se ajusta a la situación económica de la empresa, que si bien es cierto declaró pérdida al finalizar el año, hubieron meses en los que si existió utilidad y que el valor de US\$ 792,88 es una pérdida no muy significativa para una compañía que recién está en marcha y que con las condiciones poco favorables de la política económica de nuestro país y la recesión de otros países han afectado en menor o mayor grado a empresas como esta donde su objetivo principal es la fabricación de equipos tecnológicos de primer nivel.

Es todo cuanto puedo informar en referencia a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,

29 MAYO 2002


CPA. Maricela Alvarez Salas
Reg. # 0.2565
COMISARIO

